

Comunicado 49/2023

Vinculada a proceso y en prisión agresora de adolescente en Puerta Real

- Se le trasladó de Puerto Escondido, Oaxaca a Querétaro

Las investigaciones han sido exhaustivas, continuas y con perspectiva de género; por lo que se logró la detención de la agresora de una adolescente en el Fraccionamiento Puerta Real, Corregidora. Se le detuvo en Puerto Escondido, Oaxaca y se le trasladó a la ciudad de Querétaro para ser presentada ante el Juez del Tribunal Superior de Justicia.

Desde el inicio de la carpeta de investigación, el 26 de abril de este año, se implementaron distintas acciones para el esclarecimiento del hecho, realizando un acto de investigación de cateo en el domicilio de la imputada, en el municipio de Corregidora. Se lograron algunos indicios que permitieron la plena identificación, conociendo su nacionalidad colombiana.

Derivado de los actos de investigación, se pudo establecer su ubicación en Puerto Escondido, Oaxaca, por lo que personal de esta Fiscalía de Querétaro, se trasladó a aquella entidad para implementar un dispositivo de búsqueda que duró varios días hasta lograr su detención, al cumplimentar la orden de aprehensión.

Ambas mujeres eran conocidas entre ellas. Después de la agresión, la imputada ingresó a un comercio de comida y en el área de baños dejó el arma que utilizó para agredir a la víctima. Los lugares fueron procesados por personal de servicios periciales para recabar los indicios y continuar con las investigaciones.

Esta mañana se realizó la audiencia inicial, en la sala de audiencias del sistema penal acusatorio de Querétaro. El Juez de Control determinó su vinculación a proceso por el delito de homicidio en grado de tentativa, con medida cautelar de prisión preventiva y 3 meses de investigación complementaria.